

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2018.**

En el salón “Antibes” del Hotel Crowne Plaza Toluca-Lancaster, ubicado en Paseo Tollocan, Ote, 750, Esquina Avenida Tecnológico, Colonia Francisco I. Madero, Metepec, México, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día catorce de noviembre de dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; Arquitecto Alberto Benabib Montero; Licenciado Marco Antonio González Castillo; Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo y el Contador Público Luis Manuel De la Mora Ramírez, integrantes de la Comisión Ejecutiva; Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; y, como invitada a la sesión la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, para celebrar la Décima Octava Sesión Ordinaria a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente.

I.- En el primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en consecuencia, declara que existe quórum para celebrar la sesión ordinaria.

II.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Josefina Román Vergara, solicita enlistar en orden del día como asuntos generales el seguimiento de recomendaciones no vinculantes, el foro de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, así como el evento de Atizapán de Zaragoza. Acto continuo, pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, si requieren agregar algún otro asunto.

En uso de la voz, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, solicita agregar al orden del día los temas referentes al calendario e informe de eventos en materia anticorrupción de manera semanal, así como estudios en materia anticorrupción.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2018.**

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/18/II/2018.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el orden del día, quedando de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/17/2018 de fecha veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho.
- IV. Calendario e informe de eventos en materia anticorrupción de manera semanal.
- V. Estudios en materia anticorrupción.
- VI. Informe de avance de los trabajos con la Secretaría de Educación.
- VII. Análisis del diagnóstico del Estado de México para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción.
- VIII. Presentación del Plan de Trabajo del Licenciado Pedro González Benítez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva.
- IX. Presentación del Plan de Trabajo del Maestro Luis Ricardo Sánchez Hernández, Titular de la Unidad de Planeación y Transparencia de la Secretaría Ejecutiva.
- X. Seguimiento de acuerdos de la Comisión Ejecutiva.
- XI. Asuntos generales
 - XI.I. Seguimiento de recomendaciones no vinculantes
 - XI.II. Foro de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
 - XI.III. Evento de Atizapán de Zaragoza

III.- Aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/EXT/17/2018 de fecha veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/18/III/2018.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el acta número SAEMM/CE/SES/ORD/17/2018 de fecha veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho.

IV. Calendario e informe de eventos en materia anticorrupción de manera semanal.

En este punto del orden del día, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, refiere que en la sesión anterior del Comité de Participación Ciudadana, se comentó que existe falta de

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2018.**

coordinación entre el Comité de Participación Ciudadana y el Comité Coordinador, así como con la Secretaría Ejecutiva, en cuanto a los eventos, talleres y foros de la materia, por lo que propone se haga un calendario de los eventos de mérito, para tratar de ir acompañados y no estar divididos, además de que se realicen informes o relatorías de los eventos a los que asisten.

La Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, comenta que hubo un evento en la ciudad de Querétaro donde asistieron integrantes del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana, y al mismo tiempo, hubo otro de la Comunidad del Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas (PIRC), del cual no tenían conocimiento. En tal virtud, solicita que se le hagan del conocimiento del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador, los eventos anticorrupción a los que asista la Secretaría Técnica, con el objeto de que en caso de haber más autoridades o integrantes del Comité de Participación Ciudadana interesadas en asistir, lo puedan hacer como Estado de México y tengamos todas las instancias mayor capacitación, información y foro, mostrando más coordinación y presencia.

En uso de la voz, la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, invitada a la sesión, comenta que, en ánimo de mostrar más fortaleza del Comité de Participación Ciudadana, le parece necesario estar enterados de los eventos, foros y demás, por lo que propone la elaboración del calendario semanal con los eventos en la materia.

En uso de la palabra, la Doctora Josefina Román Vergara, comenta que se está cargando la información al sitio de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), en virtud, de que conforme a la Ley de Transparencia se tiene que subir la agenda pública, y que en la página se hizo un apartado especial a la Comisión Ejecutiva, y al Comité Coordinador y que se hará un apartado para el Comité de Participación Ciudadana. Asimismo refiere que el evento del (PIRC) no fue abierto, sino que recibió una invitación como académica.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/18/III/2018.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva que la Secretaría Técnica envíe al Comité de Participación Ciudadana y al Comité Coordinador un calendario semanal con los eventos en materia anticorrupción que identifique.

V. Estudios en materia anticorrupción.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2018.**

En este punto del orden del día, la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, invitada a la sesión, comenta que este punto del orden del día, tiene relación con el punto número VII, relativo al Análisis del Diagnóstico del Estado de México para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción, por lo que sugiere que se atiendan ambos en este apartado, ya que es un tema que se había platicado con antelación.

En uso de la palabra la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica, hace del conocimiento que se ha planteado la posibilidad de hacer encuestas de percepción del fenómeno de la corrupción en el Estado de México, por lo que ya se han solicitado información al respecto a los siguientes organismos: Instituto de Mercadotecnia y Opinión, Parámetro Investigación, Centro de Planeación Estratégica y Prospectiva Política, así como la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, cuyo enfoque sería hacer encuestas en los 125 Municipios del Estado de México.

Por su parte la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo sugiere acercarse al INEGI para que se tenga un buen resultado, y que valdría la pena solicitar una cotización por regiones y por municipios.

Se hace constar que en este momento se retira de la sesión la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, invitada a la sesión.

En uso de la voz, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva refiere que será importante analizar la utilidad de las encuestas de percepción a los 125 municipios del Estado, ya que en la actualidad existen diversos indicadores que nos pueden servir.

Por su parte, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, integrante de la Comisión Ejecutiva, comenta que es importante tener información a nivel municipal, y sugiere tener contacto con el INEGI.

En ese sentido, el Contador Público Luis Manuel De la Mora Ramírez, integrante de la Comisión Ejecutiva, señala que valdría la pena valorar hacer un estudio con el INEGI, revisar la profundidad que tiene para realizar estudios a nivel municipal, y así tomar una decisión.

Asimismo, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, considera la posibilidad de enfocar esfuerzos en determinados municipios, y que se establezcan metas claras. Además, sugiere realizar un ejercicio con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para dar a conocer los resultados de la fiscalización a la Cuenta Pública, tal y como lo hace la organización “Fuiste tú?” que traduce y ordena la

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2018.**

información de la Auditoría Superior de la Federación para saber dónde hay posibles fallas en el uso del dinero público y dónde no.

Finalmente, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica comenta que ya se han tenido reuniones con el Director del INEGI y se está buscando trabajar este diagnóstico en coordinación y colaboración con dicho Instituto.

VI. Informe de avance de los trabajos con la Secretaría de Educación.

En este punto del orden del día, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica, en términos generales, expone que derivado de los trabajos conjuntos con la Secretaría de Educación de la Entidad se consideró primeramente capacitar a los docentes, a través de una plataforma y mediante un diplomado: “Diplomado en materia Anticorrupción dirigido a docentes”, cuyo contenido se distribuirían en módulos y su respectivo contenido, tareas por realizar y entrega de las mismas, foros de discusión, y formas de evaluación.

En la reunión de trabajo se realizó una presentación por parte del equipo de tecnologías de la información sobre sus plataformas para lo cual se expusieron las ventajas y desventajas de la utilizar la Plataforma Educación y la Plataforma SESAEMM, como sigue:

Plataforma Educación

La plataforma tiene como objetivo que los Servidores Públicos docentes que ingresen a ella, tengan facilidad de uso y manejo, para mantener el interés y seguimiento al conocimiento del tema anticorrupción, la cual es dirigida principalmente a los Profesores del Sistema Estatal de los niveles educativos, preescolar, básico, medio superior y superior, quienes serán parte importante al momento de transmitir la información generada en materia de combate a la corrupción, prevención, educación y formación de la cultura de la legalidad y de anticorrupción.

Ventajas

- Educación ya tiene la información sobre todos los docentes y su plataforma está diseñada para que puedan tomar cursos y acceder a información.
- El ingreso a la plataforma deberá ser a través del número de servidor público.
- Puede observar si tiene mensajes, de su tutor o algún directivo, para dar correcto seguimiento a través este medio de comunicación.
- Cuenta con un icono que muestra las notificaciones importantes.
- Podrá desplazarse por la plataforma de manera fácil y en cualquier momento del día, ya que estará disponible las 24 horas.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2018.**

Plataforma SESAEMM

La plataforma consta de 3 módulos los cuales son operados por un administrador que tiene las siguientes tareas: creación de cursos, cargar material y evaluaciones, autorización de inscripciones). El instructor tiene las siguientes tareas (visualización de inscritos, cargar material, comunicación con el alumno a través de blog interno) y el alumno (inscribirse, cancelar inscripción, descargar material y realizar evaluaciones).

Ventajas

- Brinda a los alumnos a poder realizar su capacitación a cualquier hora y en cualquier lugar donde exista una computadora conectada en internet.
- Este tipo de plataforma permite dejar rastro de lo que se imparte y lo que se realiza a efecto de que si surge alguna controversia esta pueda ser aclarada.
- Permite al alumno descargar el material, estudiarlo y realizar preguntas para que estas sean atendidas posteriormente por el instructor, lo que permite al instructor realizar otras actividades encomendadas.

Además comenta que la principal desventaja de esta plataforma es su desconocimiento, y quizá a los profesores les cueste un poco de trabajo utilizarla de forma óptima.

En uso de la voz, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, señala que se están definiendo los alcances, y se están desarrollando los contenidos a partir de 4, 5 y 6 año de primaria y 1ro y 2o de secundaria.

Por su parte, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, comenta que se tuvo una reunión con personal de la Secretaría de Educación donde les mostraron las caratulas de los cuentos, y se les hizo la observación de que se excluyeran temas que no tienen relación con el de anticorrupción, por lo que, se les sugirió depurar esa parte.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/18/IV/2018.

Se tiene por presentado el avance de los trabajos con la Secretaría de Educación.

VII. Análisis del Diagnóstico del Estado de México para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción.

Se hace constar que este punto del orden del día se atendió en conjunto con el punto número V del mismo.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2018.**

VIII. Presentación del Plan de Trabajo del Licenciado Pedro González Benítez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva.

Primeramente, el Licenciado Pedro González Benítez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva, señala que esta unidad administrativa a su cargo tiene una visión transversal, cuyo objetivo es: formular y proponer las alternativas jurídicas que se requieran para el adecuado funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, con apego a la normativa aplicable, representarla legalmente en los asuntos en que sea requerida su intervención, así como proporcionar asesoría en materia jurídica a sus unidades administrativas y Comisión Ejecutiva.

Además, menciona que en la estructura de dicha unidad no se contemplan jefes de departamento ni subdirectores. Asimismo, hace del conocimiento que se realizó el proyecto del Manual General de Organización de la Secretaría Ejecutiva, y que se encuentra en la Secretaría de Finanzas para su dictaminación correspondiente.

Asimismo, expone de forma breve, las atribuciones que le corresponden a la Unidad de Asuntos Jurídicos, las cuales se encuentran en el artículo 24 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y que entre otras, se encuentra la de representar legalmente a la Secretaría Ejecutiva en asuntos jurídicos y jurisdiccionales, ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales y laborales, que requieran su intervención.

Además de lo anterior, señala diversas acciones a concretar a corto, mediano y largo plazo, como es la creación de una normateca digital con el apoyo de la Dirección General de Servicios Tecnológicos, la elaboración de un compendio normativo del Sistema Estatal Anticorrupción, un reporte de publicaciones del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y del Diario Oficial de la Federación, en temas relacionados con la corrupción, entre otras.

En este tenor, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica, comenta que actualmente se envía de forma semanal el reporte de publicaciones del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, y del Diario Oficial de la Federación, a los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva, por lo que propone enviar el mismo, cada lunes, a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y a los integrantes del Comité Coordinador y/o enlaces.

La Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, señala que en el Comité Coordinador se tiene la inquietud de realizar una guía para elaborar exhortos y

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2018.**

recomendaciones, además de establecer indicadores para elaborar el próximo informe anual del Comité Coordinador.

Por su parte, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, señala que es importante realizar un manual de inducción para los servidores públicos.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/18/V/2018.

Se tiene por presentado el Plan de Trabajo del Licenciado Pedro González Benítez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva.

IX. Presentación del Plan de Trabajo del Maestro Luis Ricardo Sánchez Hernández, Titular de la Unidad de Planeación y Transparencia de la Secretaría Ejecutiva.

El Maestro Luis Ricardo Sánchez Hernández, Titular de la Unidad de Planeación y Transparencia de la Secretaría Ejecutiva, primeramente señala que la unidad administrativa a su cargo, tiene como objetivo conducir los procesos de planeación, programación, evaluación y desarrollo administrativo, así como en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales de la Secretaría Ejecutiva, de conformidad con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y demás disposiciones jurídico administrativas aplicables.

Asimismo, resume las funciones que tiene encomendadas la Unidad de Planeación y Transparencia de la Secretaría Ejecutiva, siguientes: planeación y programación, transparencia y acceso a la información y protección de datos personales, desdoblándose de la siguiente forma:

- Integración y monitoreo del Plan Estatal de Desarrollo conforme al SPDEM (SIPEGEM).
- Planeación, programación y evaluación presupuestal institucional, indicadores y reportes en el siprep - spp.
- Información estadística y gobierno de datos.
- Atención de solicitudes de información, RR, RI, FA y JA.
- Vigilancia de carga de obligaciones de transparencia.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2018.**

- Coordinación de políticas de transparencia y acceso a la información institucional, así como de sistematización.
- Elaboración de Programa Anual de Trabajo y esquema de cumplimiento legal.
- Atención de solicitudes ARCO, RR, RI, FA y JA.
- Coordinación del Sistema de Gestión de Seguridad orientado a la PDP (documento de seguridad, registro de sdps, aviso de privacidad).
- Implementación de Análisis de Riesgos y de Brecha.

Por otro lado, refiere que las actas de las sesiones de Comisión Ejecutiva, Órgano de Gobierno y Comité Coordinador, no se incluyen dentro de las obligaciones de transparencia, pero se puede someter a consideración del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), para que dicha información se incluya en el apartado de interés público.

En ese sentido, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, comenta que es importante incluir la información del Comité de Participación Ciudadana.

Continuando con la exposición, el Maestro Luis Ricardo Sánchez Hernández, Titular de la Unidad de Planeación y Transparencia de la Secretaría Ejecutiva, explica de forma general el reporte de actividades del año en curso en materia de planeación y programación, así como de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, siendo los siguientes:

En materia de planeación y programación del ejercicio 2018:

- Participación en la conformación del Objetivo: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios en el Eje Gobierno Capaz y Responsable, del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 – 2023.
- Coadyuvancia con la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas en la integración del Programa Presupuestal “Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios”.
- Elaboración de diagnóstico, árbol de problemas y objetivos, análisis de involucrados, población objetivo, matriz de indicadores para resultados y metas correspondientes a la reconducción presupuestal sobre la ampliación líquida del ejercicio 2018 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, así como su carga en el siprep - spp.
- Elaboración de diagnóstico, árbol de problemas y objetivos, análisis de involucrados, población objetivo, matriz de indicadores para resultados y metas correspondientes al anteproyecto de presupuesto del ejercicio 2019 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, así como su carga en el siprep - spp.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2018.**

- Integración de Programa de Actividades 2018 y 2019 de las unidades administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para fines programático – presupuestales.
- Reporte del avance de metas e indicadores del tercer trimestre en el siprep – spp.
- Elaboración de objetivo y funciones de la Unidad en el Manual General de Organización.

Asimismo, refiere las siguientes actividades por realizar:

- Elaboración de propuesta de misión y visión de la Secretaría Ejecutiva (ejercicio colaborativo).
- Elaboración de manuales de procedimientos de la Unidad de Planeación y Transparencia.

Por lo que hace, en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del ejercicio 2018:

- Instalación y constitución del Comité de Transparencia el día 11 octubre.
- Elaboración de tabla de aplicabilidad sobre obligaciones de transparencia.
- Apertura de sistemas Saimex, Sarcoem, Ipomex e Intranet, así como habilitación y asignación de cuentas de usuarios.
- Habilitación de apartados en el Ipomex para la carga de obligaciones de transparencia.
- Solicitud de identificación de información de interés público y remisión de tabla de aplicabilidad ante el Infoem.
- Mapeo de procesos para la identificación, aprobación y registro de inventarios de datos personales, bases de datos y sistemas de datos personales.
- Identificación de requerimientos y objetivos de control para la elaboración del documento de seguridad de la Secretaría Ejecutiva.
- Elaboración del aviso de privacidad de servicios tecnológicos para la Dirección General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.

Además refiere las siguientes actividades por realizar:

- Integración del Programa Anual de Trabajo 2019 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.
- Conclusión y validación de la carga de obligaciones de transparencia
- Aprobación de acuerdo y registro de sistemas de datos personales ante el Infoem, conclusión del documento de seguridad y avisos de privacidad institucionales.
- Elaboración de análisis de riesgo y brecha institucional.
- Elaboración de informe de actividades que debe presentarse ante el Infoem.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2018.**

Por lo que hace al ejercicio 2019, el Maestro Luis Ricardo Sánchez Hernández, Titular de la Unidad de Planeación y Transparencia de la Secretaría Ejecutiva, señala que se tiene contempladas las siguientes actividades:

- Monitoreo, seguimiento y evaluación de indicadores.
- Redefinición programática presupuestal 2019.
- Anteproyecto de presupuesto 2020.
- Control, seguimiento y evaluación del Programa Operativo Anual 2019.
- PROYECTO ESPECIAL: Sistematización de información estadística y de gestión.
- EJECUCIÓN DE 2 PROYECTOS ESPECIALES: Digitalización y Sistematización de Información Estadística y reporte ante Infoem.
- Informe anual de actividades ante el Infoem.
- Actualización semestral de sistemas de datos personales.
- Certificación del Titular de la Unidad ante el Infoem.
- Diagnóstico para la propuesta de implementación de transparencia proactiva y gobierno abierto.
- 12 sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.
- Programa Anual de Trabajo (capacitación, análisis de riesgo y brecha, primera auditoría interna).
- Preparación de estructura para incorporar Oficial de Protección de Datos.
- Gestión de solicitud de acceso a la información y protección de datos personales.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/18/V/2018.

Se tiene por presentado el Plan de Trabajo del Maestro Luis Ricardo Sánchez Hernández, Titular de la Unidad de Planeación y Transparencia de la Secretaría Ejecutiva.

X. Seguimiento de acuerdos de la Comisión Ejecutiva.

En este punto del orden del día, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaría Técnica, comenta que de acuerdo al seguimiento de acuerdos que lleva la Secretaría Técnica, se tiene pendientes los temas siguientes:

Número de Acuerdo	Tema
SAEMM/CE/SES/ORD/10/V/2018 SAEMM/CE/SES/ORD/13/VII/2018	Tema Testigos sociales, revisar la propuesta para presentar al Comité Coordinador

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2018.**

SAEMM/CE/SES/ORD/10/IV/2018 SAEMM/CE/SES/ORD/13/VIII/2018	Tema de la propuesta de contrataciones para presentar al Comité Coordinador
SAEMM/CE/SES/ORD/12/V/2018	Propuesta para que los integrantes de la Comisión Ejecutiva puedan ser invitados a las sesiones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno.
AEMM/CE/SES/ORD/12/VI/2018.	Propuesta para que la suscripción de los contratos del Comité de Participación Ciudadana para el ejercicio 2019 se someta al Órgano de Gobierno como punto de acuerdo exactamente como se hizo en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
SAEMM/CE/SES/ORD/12/XI/2018	Realizar un cuestionamiento al incumplimiento de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en cuanto a la metodología de trabajo ofrecida por el Director General al Comité de Participación Ciudadana y Comité Coordinador respecto a las reformas de la Ley de la materia.

Se hace constar que en este momento se retira de la sesión el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/18/VI/2018.

Se tiene por presentado el seguimiento de acuerdos de la Comisión Ejecutiva.

XI. Asuntos generales

XI.I. Seguimiento de recomendaciones no vinculantes

En este punto del orden del día, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaría Técnica, señala que ya se notificaron las 125 recomendaciones dirigidas a los presidentes e integrantes de los Ayuntamientos del Estado de México, relacionadas con el nombramiento de los contralores municipales. Asimismo, comenta que por observación de la Magistrada Myrna Araceli García Morón, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, se notificaron a la administración actual, ya que originalmente se dirigían a la administración 2019-2021.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2018.**

Aunado a lo anterior, refiere que se tienen respuestas diversas, en el sentido de aceptación, rechazo, que se encuentra en análisis, o que es un tema que atenderá la próxima administración; y que algunos otros municipios no han contestado. Además, menciona que les será enviado el seguimiento correspondiente, incluido el mapa, tal y como se hace con el seguimiento de sistemas municipales.

Por su parte, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva considera que es importante comentar si alguna respuesta de los municipios se establece en el sentido de vulnerar de su autonomía municipal, porque sería algo grave.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/18/VII/2018.

Se tiene por presentado el seguimiento de las recomendaciones no vinculantes, dirigidas a los Presidentes e integrantes de los Ayuntamientos de los 125 municipios del Estado de México, relacionada con el nombramiento de contralores municipales.

XI.II. Foro de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl

En relación a este evento, a celebrarse el próximo 27 de noviembre, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica señala que se están proponiendo únicamente tres mesas, y no cinco, como en foros anteriores en virtud de que no se ha confirmado la asistencia de los investigadores especializados en la materia. Asimismo se platicó con la rectora de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, para que tanto alumnos y profesores participen.

Por otro lado, debido a los recientes foros que se han celebrado, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, considera conveniente que únicamente se incluya un tema.

Por su parte, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, integrante de la Comisión Ejecutiva, señala que debido a las actividades programadas, es difícil que el día 27 de noviembre asistan todos los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

Finalmente, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica propone se incluya únicamente el tema: "Sistemas Municipales" y buscará que el evento se recorra para el 28 de noviembre.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2018.**

XI.III. Evento de Atizapán de Zaragoza

La Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica, hace del conocimiento que por la mañana se tuvo una reunión con los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del municipio de Atizapán de Zaragoza, y que tienen interés en realizar un evento, tentativamente, el 6 de diciembre de 2018; lo que sería el primer evento del Estado de México organizado por un sistema municipal.

Por su parte, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, considera que sería bueno que el Comité de Participación Ciudadana de Atizapán de Zaragoza, se una al foro de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, ya que se incluirá el tema de “Sistemas Municipales”.

En ese sentido, la Doctora Josefina Román Vergara, señala que se confirmará la fecha del evento, para posteriormente hacer el ofrecimiento al Comité de Participación Ciudadana de Atizapán de Zaragoza.

En virtud de haber desahogado todos los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión a las quince horas con cuarenta minutos del día de su fecha firmando los que en ella intervinieron.

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

**Alberto Benabib Montero
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(RÚBRICA)**

**Marco Antonio González Castillo
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(RÚBRICA)**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/18/2018.**

**Rosario Leonor Quiroz Carrillo
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(RÚBRICA)**

**Luis Manuel De la Mora Ramírez
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(RÚBRICA)**

**Josefina Román Vergara
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
(RÚBRICA)**

Esta hoja corresponde a la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios de fecha catorce de noviembre de dos mil dieciocho.